



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

PROPUESTA DE LA CONCEJALIA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y TRANSPARENCIA

PRIMERO.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.

Se somete a la Comisión de las Áreas de Economía y Hacienda, el expediente del Presupuesto General para el ejercicio 2022, en el que consta la Memoria explicativa suscrita por la Alcaldía y la Concejala de Hacienda, así como la documentación exigida por la normativa vigente.

Asimismo, consta en el expediente los Estados de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Ayuntamiento de San Martín de la Vega para el ejercicio 2022.

Constan informes del Tesorera Municipal 2021-1351 de 25 de octubre de 2021 sobre beneficios fiscales y 2021-1384 de 27 de octubre de 2021 sobre análisis de previsión de ingresos.

Consta informe económico financiero de la Concejala de Economía, Hacienda, Contratación y Transparencia de 12 de noviembre de 2021.

Consta informe de Viceinterventor Municipal número 0838-2021 de 12 de noviembre de 2021 sobre evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y límite de gasto no financiero en el proyecto de presupuesto General del Ayuntamiento de San Martín de la Vega del ejercicio 2022.-

Consta en el expediente Informes de Intervención, número 2021-0839 de 12 de noviembre de 2021 en el que se explica que el montante del Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de San Martín de la Vega para el año 2022 de 17.159.243,61 euros en el estado de ingresos y 17.159.243,61 € en el estado de gastos, el mismo respeta, formalmente, la prohibición de déficit inicial exigida en el art. 165.4 TRLRHL y art. 16.1 RD 500/1990

De conformidad con los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo, artículos 22.2.e), 47.1 de la ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local, sobre la tramitación y competencia del Pleno para aprobación de los presupuestos por mayoría simple

Se propone que por la Comisión Informativa de las Áreas de Economía y Hacienda, para su aprobación por el Pleno de la Corporaciones, se dictamine el siguiente ACUERDO:

1º.- APROBAR inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de San Martín de la Vega para el ejercicio 2022, con el siguiente resumen a nivel de capítulos:

A) PRESUPUESTO DE GASTOS:

Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Plaza de la Constitución, 1, San Martín de la Vega. 28330 (Madrid). Tfno. 918946111. Fax: 918947107



Cód. Validación: J463E3MPL3G3PL3TCC4WAH2A | Verificación: <https://samaratindela Vega.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Páágina 1 de 3



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2022	
A)	OPERACIONES CORRIENTES	14.434.526,77€	
1	Gastos del Personal	6.882.109,67 €	
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	6.914.503,69 €	
3	Gastos financieros	77.000,00 €	
4	Transferencias corrientes	560.913,41 €	
B) FONDO DE CONTINGENCIA			
5	Fondo de contingencia y otros	0,00 €	
C)	OPERACIONES DE CAPITAL	2.573.320,00€	
6	Inversiones reales	2.443.320,00 €	
7	Transferencias de capital	130.000,00 €	
D)	OPERACIONES FINANCIERAS	151.396,84 €	
8	Activos financieros	47.404,00 €	
9	Pasivos financieros	103.992,84 €	
TOTAL GASTOS		17.159.243,61€	

B) PRESUPUESTO DE INGRESOS.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2022	
			IMPORTE
A)	OPERACIONES CORRIENTES	15.715.339,61 €	
1	Impuestos directos	8.085.525,40 €	
2	Impuestos indirectos	403.500,00 €	
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.839.725,12 €	
4	Transferencias corrientes	5.256.134,49 €	
5	Ingresos patrimoniales	130.454,60 €	
B)	OPERACIONES DE CAPITAL	1.396.500,00 €	
6	Enajenación de inversiones reales	1.396.500,00€	
7	Transferencia de capital	0,00 €	
C)	OPERACIONES FINANCIERAS	47.404,00 €	
8	Activos financieros	47.404,00 €	
9	Pasivos financieros	0,00 €	
TOTAL INGRESOS		17.159.243,61 €	

Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Plaza de la Constitución, 1, San Martín de la Vega. 28330 (Madrid). Tfno. 918946111. Fax: 918947107



Cód. Validación: J463E3MPLC3PLSTGCC4WAER2A | Verificación: <https://sammartindelavega.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 3



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

2º.- APROBAR el Anexo de Planes y Programas de inversión y financiación cuatrienal para el ejercicio 2022 y programas anuales de actuación, inversión y financiación de sociedad mercantil de capital íntegro local.

3º.- APROBAR la plantilla y los Anexos de personal del Ayuntamiento para el ejercicio 2022.

4º.- APROBAR las Bases de ejecución del Presupuesto General para el ejercicio 2022.

5º.- EXPONER al público el Presupuesto aprobado por plazo de quince días hábiles, mediante anuncio en el B.O.C.M. y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas y adoptar acuerdo de aprobación definitiva.

6º.- UNA vez producida la aprobación definitiva del Presupuesto se procederá a su publicación resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, entrando en vigor una vez efectuada dicha publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. Del presupuesto definitivamente aprobado se remitirá copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma de Madrid.

7º.- FACULTAR al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios y para la ejecución del presente acuerdo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Plaza de la Constitución, 1, San Martín de la Vega. 28330 (Madrid). Tfno. 918946111. Fax: 918947107



Cód. Validación: J463E3MPLG3PLSTGCC4WAEH2A | Verificación: <https://sammartindeLavega.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Páágina 3 de 3